

Relatoría

Tercer conversatorio La cuestión Agraria en Colombia: Tierra, desarrollo y paz

Situación de las regiones: Putumayo, Caldas y Guajira.

Lugar: Casa de España. Bogotá, calle 35 número 16-42.

Fecha: 28 de octubre de 2010

Hora: 8:00 am a 10:00 a.m.

Orden del día:

1. Eduardo León (Consejería en Proyectos): Presentación resultados conversatorio anterior.
2. Francisco Mora: Mesa de organizaciones campesinas del Putumayo.
3. Pedro Alejandrino Campeón: Comisión jurídica resguardo indígena de Cañamomo Lomapieta, Caldas.
4. Adrian Medero Uriana: Junta mayor autónoma de palabreros wayúu.
5. Preguntas, comentarios y propuestas.

1. Eduardo León
Consejería en Proyectos

Retoma los principales elementos desarrollados por los expositores del conversatorio anterior, como el tema del problema de la tierra y su relación con el desarrollo tratado por Absalón Machado, así como las propuestas planteadas desde espacios organizativos como la Mesa de Unidad Agraria y el Proceso de Comunidades Negras.

2. Francisco Mora
Mesa de Organizaciones Campesinas del Putumayo

Presenta la problemática departamental en torno a la tierra y su relación con otros elementos y problemas como el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la explotación de recursos naturales y la política antidrogas.

a. La Mesa de Organizaciones Campesinas del Putumayo

Es un espacio organizativo creado en el año 2006, que aglutina organizaciones indígenas, campesinas y afrocolombianas de los trece municipios del departamento.

b. Problemática Departamental

Realiza una descripción general de la problemática departamental, señalando que:

- No se contemplan políticas de desarrollo rural en los planes de desarrollo locales. Debido a que la tierra no es considerada por el Estado como potencial de productividad agrícola no hay políticas agrarias, estímulos o créditos. En esta misma dirección plantea también que la tierra no cumple su función social y ambiental.

- El conflicto por la tierra se relaciona con actividades extractivas de recursos naturales como el oro, cobre, petróleo, uranio, recursos hídricos y últimamente coltan, lo que ha aumentado el conflicto armado por el control del territorio y ha generado incremento del desplazamiento forzado, especialmente para la explotación petrolera. Entre los actores identificados en dicho conflicto están empresas multinacionales, que apoyadas por el gobierno desplazan a las comunidades locales y no retribuyen de ninguna manera a los municipios.
- La implementación de monocultivos para la producción de agro-combustibles también genera violencia.
- En cuanto a derechos humanos, no hay registros reales sobre homicidios y violaciones de derechos humanos, las autoridades no ejercen ningún control. Contrario a esto, lo que se presenta es una asociación de ejército y policía para el ejercicio de la violencia.
- Hay indiferencia estatal frente a las problemáticas que afectan particularmente a sectores específicos como los indígenas, campesinos y afro.
- El desplazamiento forzado de la población sigue incrementándose por varios factores, algunos relacionados con el recrudecimiento del conflicto armado vinculado con la explotación petrolera. Este conflicto se expresa en un desarme irreal de los grupos paramilitares, que siguen patrullando en la región; la acción del gobierno está limitada a militarizar los cascos urbanos sin darle solución a la crisis, mientras continúa la ejecución de falsos positivos por parte del ejército. Otros factores de desplazamiento son la inseguridad alimentaria y las fumigaciones aéreas que dañan todo tipo de cultivos. Son críticos casos como el de la inspección de Rio Negro, con el desplazamiento de 500 familias en el año 2009; de los 14 pueblos indígenas de la región, se considera que el 36% de la población ha sido desplazada; en total se calcula que en el Putumayo hay aproximadamente 120.000 personas desplazadas.
- Las políticas antidrogas no dan resultados y generan otras problemáticas, por un lado los programas de desmonte manual de cultivos ilícitos han sido un fracaso, ya que para las 16.000 familias cuyo sustento principal es la coca, es difícil lograr su sostenimiento en el tiempo posterior al desmonte del cultivo, ya que no se obtienen resultados inmediatos de una nueva resiembra. Esto genera poca motivación para el desmonte total. Por otra parte, las fumigaciones aéreas se realizan de forma indiscriminada afectando cultivos de comida y de todo tipo, arruinando aún siembras de personas que han erradicado totalmente la coca.
- Se ha incrementado los niveles de pobreza, que a su vez se asocian con el incremento de la delincuencia común en modalidades como robos y atracos en las vías, así como el aumento de la prostitución infantil.
- La soberanía y la seguridad alimentaria son permanentemente amenazadas por las explotaciones petroleras y las fumigaciones aéreas.
- Las explotaciones petroleras ha generado modalidades de empleo en condiciones precarias por parte de las empresas subcontratistas de Ecopetrol, una de ellas es el veintiocho, que consiste en que una persona trabaja para la empresa durante 28 días (“veintiochar”), con escasas posibilidad de prolongar las labores. Esto combinado con la destrucción de cultivos por las fumigaciones, ha ocasionado abandono de las fincas.

c. Situación de las mujeres

En este contexto, la situación de las mujeres es precaria con el aumento de la viudez y de la jefatura familiar femenina, que provoca su desplazamiento hacia los cascos urbanos en condiciones de miseria. Los gobiernos locales, caracterizados por la corrupción administrativa, no generan soluciones al respecto.

d. Iniciativas

Del gobierno: Frente a la iniciativa del gobierno, Francisco Mora llama la atención sobre vacíos como la ausencia de un enfoque diferencial étnico y de consulta previa. Además señala que en el caso de departamentos como el Putumayo la aplicación de la ley de restitución de tierras, y en general la adjudicación de tierras a comunidades étnicas y campesinas, sería entorpecida por otras leyes. Es el caso de la restricción para la titulación en un área de 5 km a la redonda de un pozo petrolero; teniendo en cuenta el creciente número de pozos petroleros hallados por las permanentes prospecciones, no quedaría mucha tierra disponible para las comunidades.

De las comunidades: Las comunidades han optado por plantear sus propias alternativas y planes de desarrollo para dar solución a problemas del conflicto, haciendo resistencia en defensa del territorio para las generaciones futuras. Aunque las organizaciones campesinas tienen dificultades para trabajar y organizarse, siguen haciéndolo con el desarrollo de propuestas como la sustitución libre y voluntaria de cultivos de coca a través de los planes de vida de las comunidades indígenas, campesinas y de negros (tema ampliado posteriormente).

Finalmente, menciona elementos que debe tener en cuenta el gobierno para la formulación e implementación de leyes y políticas que contemplen temas como restitución a víctimas, desarrollo rural y restitución de tierras:

- ✓ Admitir su responsabilidad en el conflicto.
- ✓ Contemplar, verdad, justicia y reparación, así como garantías de no repetición.
- ✓ Garantizar el retorno.
- ✓ Restituir bienes raíces, muebles e ingresos que no pudieron generarse durante el desplazamiento, así como la condonación de deudas y créditos adquiridos antes de desplazamiento.
- ✓ Implementar un programa serio de reforma agraria integral que garantice apoyo a las comunidades indígenas, campesinas y negras.
- ✓ Cambio de políticas antidrogas.
- ✓ Apoyo a propuestas de gobierno propio en los departamentos.
- ✓ Desmonte del paramilitarismo y negociación política del conflicto armado.

Finalmente, habla de la necesidad de apoyar los conversatorios y las estrategias de discusión que se realizan en las regiones y localidades en torno a los temas de víctimas y tierras, que se realizan en medio de dificultades y tienen como objetivo generar propuestas alternas a las del gobierno, así como hacer frente a las trabas que posiblemente impongan sectores interesados en evitar la implementación de una política de tierras.

3. Pedro Alejandrino Campeón Comisión Jurídica Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta, Caldas.

Inicia aclarando que la población Embera Chamí está compuesta por doce pueblos, de los cuales seis tienen resguardos reconocidos jurídicamente por el Estado, estos resguardos se ubican en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío; según los listados censales se han identificado 67.000 habitantes embera.

a. Características del problema de la tierra para los resguardos indígenas de la región:

El problema de la tierra para los resguardos indígenas de esta región, ha girado en torno a la necesidad de reconocimiento formal de territorios colectivos. Por lo tanto, una prioridad es la exigencia al Estado para que cumpla con los mandatos constitucionales y las normas internacionales de ampliación, saneamiento y constitución de los resguardos indígenas. En este sentido, varios resguardos no cuentan con territorios reconocidos formalmente para que los pueblos desarrollen sus planes de vida, conocidos según la cultura occidental como planes de desarrollo social. Con los planes de vida las comunidades embera desarrollan temas como el manejo de la tierra, la educación propia y la medicina tradicional, haciendo énfasis en lo que los mayores trabajan como cultura propia.

El expositor ilustra cómo resguardos indígenas conformados desde la colonia, titulados desde 1.540, han estado permanentemente amenazados por la reducción de sus territorios, lo que los ha llevado a procesos de lucha por la tierra. Un ejemplo es la reducción del territorio del Resguardo Nuestra Señora de la Candelaria, con 3.200 hectáreas en manos de la empresa multinacional Cartón de Colombia, que desde hace 40 o 45 años afecta la apropiación de territorios por parte de las comunidades de la montaña con la explotación maderera. Por otra parte está el caso del resguardo de Cañamomo que llegó a tener el 40% del territorio en manos de terratenientes, tierras arrebatadas en muchos casos con el apoyo de la iglesia y el ejército; pero a partir de 1970 apoyados en el proceso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, los indígenas de Río Sucio y Cañamomo, le exigieron al Estado la recuperación de estas tierras con el objetivo de devolverlas a las comunidades, logrando de esta forma una parte de su reapropiación (actualmente en manos de terratenientes queda aproximadamente un 5%); otra parte de la recuperación se ha dado por vías de hecho.

b. Violencia política

Además del problema de la consolidación de la propiedad colectiva de la tierra, se ilustra cómo las comunidades embera de esta región deben enfrentar la persecución y el asesinato sistemático de sus dirigentes y líderes políticos por parte de grupos de las AUC, cuya presencia creciente ha generando desplazamiento de la población hacia ciudades vecinas como Manizales, Pereira y Medellín en los años 2000, 2004 y 2005. Ante la falta de medidas por parte del Estado colombiano, las autoridades embera debieron acudir a instancias internacionales, por lo que el Estado colombiano se vio obligado a cubrir con mediadas cautelares a los dirigentes de gobierno de estas comunidades.

c. Exigencias al Estado:

Plantea algunas exigencias al Estado en torno al tema de política agraria:

- El Estado debe respetar los derechos dados a las comunidades indígenas a través de leyes como la ley de origen, derecho mayor, gobierno propio, gobierno consuetudinario, ley de Indias y de respeto a la diferencia.
- Respeto a la consulta previa y respeto a derechos humanos y tratados internacionales.
- Respeto a los territorios indígenas como sitios sagrados esenciales para la vida y pervivencia de estos pueblos.
- Además de verdad, justicia y reparación, debe contemplarse la restitución de tierras de forma integral, idea trabajada a partir del auto 004, teniendo en cuenta que los pueblos indígenas y su identidad están ligados a la tierra y el territorio.
- Reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la persecución de líderes y el abandono de las comunidades indígenas que genera problemas como la pobreza.
- Exigir una veeduría internacional.
- Solución política y negociada al conflicto social y armado.
- Respeto de la consulta previa, libre e informada, también para megaproyectos.

Finaliza su exposición reiterando la idea de que el Estado es el mayor victimario y violador de derechos humanos de los pueblos indígenas, por lo cual es indispensable que asuma su responsabilidad.

4. Adrian Medero Uriana

Junta mayor autónoma de palabreros wayúu

Inicia explicando que la Junta mayor de palabreros Wayúu es un proceso organizativo que viene trabajando desde hace dos años por el fortalecimiento integral del derecho propio de las comunidades indígenas. Centra su exposición en la presentación de problemáticas de los departamentos de La Guajira y Magdalena.

a. Problemática por la tierra y los recursos en la Guajira:

Menciona dos grandes problemáticas en el departamento:

- Presencia de megaproyectos para la explotación de los recursos naturales: Un elemento central para entender los conflictos por la tierra en la Guajira es el hecho de que esta sea escenario de varios megaproyectos de explotación de recursos naturales, como la explotación de carbón en el Cerrejón, las explotaciones de sal en Manaure y de gas natural en sector de Ballenas. Este tipo de explotaciones tienden a duplicarse por las concesiones que el gobierno ha otorgado en la zona costera de la Guajira para la explotación minera, que actualmente están en etapa exploratoria. Muchas de estas exploraciones se están llevando a cabo en territorios Wayúu esenciales para la actividad vital de esos pueblos, son zonas que van desde Ballenas, Portete, Cabo de la Vela, Puerto Estrella, Nazareth. Esto significa que gran parte de territorios wayúu están en medio de estas explotaciones con

el apoyo del Estado, desconociendo la perspectiva cultural, la unidad social y la territorialidad indígena, desechando la consulta a las comunidades que allí habitan. En este sentido, manifiesta que la consulta previa se ha tomado como un mero trámite administrativo y no se asume con rigurosidad y respeto hacia las comunidades.

- Incremento del conflicto armado y de presencia de grupos armados ilegales: Desde finales de los años 90, la Guajira también ha sido escenario de toma de poder por parte de actores ilegales como bandas paramilitares, frentes de contrainsurgencia wayúu y grupos como las denominadas águilas negras, con influencia en todo el departamento y en zonas consideradas territorios ancestrales y centros sagrados para la vida de las comunidades wayúu. Hay asentamientos y redes de cooperación paramilitar en la zona de Nazareth, que culturalmente sería considerada como la capital indígena wayúu, y en el municipio de Uribia. La presencia de estos grupos obedece a la posición geoestratégica para el comercio de contrabando y el narcotráfico. Esta situación ha traído otra serie de problemáticas más allá del desplazamiento, del cual no se tienen cifras¹ ya que el wayúu nunca se considera desplazado porque no puede perder el vínculo espiritual que tiene con la tierra, aunque haya un despojo. Para ellos la tierra es su madre, es un vínculo que no se puede romper y por lo tanto la comunidad nunca renuncia a sus derechos sobre la tierra. Esto lleva a una confrontación directa con los paramilitares y con otros grupos armados ilegales.

Teniendo en cuenta estas problemáticas, se aclara que la posición de las organizaciones frente a al proyecto de ley de restitución de tierras es que corresponde a una “política del olvido” que desconoce los daños que el conflicto ha ocasionado históricamente y que además no contempla una consulta previa libre e informada a las comunidades que están siendo afectadas por la violencia y el despojo.

b. Problemas asociados a la situación de las mujeres

Para ilustrar las problemáticas que involucran a las mujeres, Adrián Medero ilustra el caso de Bahía Portete, que representó para la nación wayúu un quiebre en su consideración de las mujeres como elemento sagrado que se debe mantener al margen de las confrontaciones bélicas; las mujeres no se consideran como elemento beligerante de las comunidades y por tanto no deben hacer parte de las guerras. Los actores armados las han involucrado en la guerra a partir de una serie de abusos que han sido registrados. A partir de estos abusos se han generado procesos organizativos de mujeres que han logrado registrar y visibilizar nacional e internacionalmente la problemática, ya que se han visto afectadas por el conflicto armado de una forma que no se había presentado anteriormente. Las organizaciones más visibles en este proceso son Fuerza de Mujeres Wuayúu y la Organización de Mujeres Tejiendo Paz.

¹ Menciona que sí hay problemas de desplazamiento pero otro elemento que dificultan el registro es la movilidad de los wayúu. Según Presidencia de la República en la Guajira hay un total de 13.961, de los cuales 1.183 son Wuayúu, cifras son discutibles.

c. Posición y propuestas desde las organizaciones:

Apoyado en la idea de que los elementos descritos antes ilustran cómo la Guajira se ha convertido en un campo fértil para la acción de grupos armados, a lo que se suma una deslegitimación de las autoridades tradicionales a partir de los procesos del manejo de recursos de los sistemas general de participación, aclara que la posición de las organizaciones wayúu no es la confrontación armada a los paramilitares sino más bien generar: 1) la reconstrucción de la legitimidad de las autoridades tradicionales 2) la retoma del territorio y 3) un empoderamiento sobre los problemas que afectan al territorio. Con esto se busca proponer soluciones más allá de esperar a que el Estado resuelva los problemas.

Termina la exposición de la problemática de la Guajira, afirmando que estos elementos ilustran la ubicación estratégica del departamento para las acciones ilegales, que históricamente han estado presentes gracias a la ausencia y el abandono por parte del Estado, que ha sido permisivo con los actores ilegales del conflicto.

d. Situación del Magdalena: Monopolio de la tierra y despojo

Introduciendo la problemática del departamento del Magdalena, menciona que este departamento tiene una superficie de 2.318.000 hectáreas de las cuales 1.672.648 son agrícolas; en el año 2004 186.196 hectáreas se utilizaban en la agricultura y 155.1542 en ganadería. Sin embargo, el principal problema que allí se presenta es el despojo y monopolio de la tierra, así como la informalidad de la propiedad. Desde el siglo XVIII, el monopolio de la tierra por parte de ciertas familias como los Dávila o los Char se ha consolidado a través del conflicto armado y ha destruido las condiciones productivas de las zonas monopolizadas, ocasionando migración, desplazamiento y pobreza. En estas condiciones, el retorno no se considera una opción ya que la persistencia de los hechos que causan el desplazamiento no permiten que las comunidades permanezcan. Existen varias modalidades o mecanismos de intimidación funcionales al despojo, como la intimidación por parte de grupos ilegales y de paramilitares.

Esta situación es reforzada por una la corrupción de entidades estatales y un alto grado de informalidad en la propiedad de la tierra, ya que el campesinado maneja una concepción muy informal de la ley y la propiedad de la tierra, en muchos casos, reposa en la palabra, lo que no da garantías en procesos de restitución o de reclamación de derechos. Esto también facilita la venta de tierras por presiones y a precios irrisorios.

Finalmente menciona que en este departamento desde el año 2005 el INCODER viene ejecutando un programa para adjudicación de tierras a madres cabeza de familia, sin embargo en la práctica las mujeres no han obtenido un real beneficio y a partir de prácticas clientelistas se han beneficiado las mismas familias de siempre.

Cierra la exposición llamando la atención sobre la necesidad de que la ley de restitución de tierras no sea una política de olvido, e insistiendo en la necesidad de una reparación real y de garantías de retorno para las comunidades, con la implementación de políticas concertadas con las comunidades y realizables.

5. Preguntas, comentarios y propuestas:

Preguntas:

- Se solicita a Francisco Mora que amplíe la información acerca de la propuesta de desarrollo alternativo que están implementando las organizaciones del Putumayo. También se le solicita que aclare cómo sus propuestas de desarrollo dialogan con los planes de desarrollo del gobierno local.
- Se solicita a Adrián Medero que aclare la idea de que las mujeres wayúu no son beligerantes.
- Se pregunta a los expositores sobre las propuestas que realizan las lideresas de las regiones desde las organizaciones mixtas o de mujeres.

Comentarios y propuestas:

- Se sugiere que las voces de las mujeres de las regiones tengan más espacio en los conversatorios.
- Se propone un apoyo a la participación masiva de la población para generar propuestas desde lo local, involucrando a los gobiernos de estos niveles territoriales.
- Se plantea la necesidad de empezar a pensar en propuestas para hacerle frente a la explotación minera en diferentes regiones.
- Se resalta el trabajo que están realizando varias organizaciones de mujeres para la reglamentación de la ley 731 de mujer rural y la necesidad de difundirlo.
- Se plantea la necesidad de fortalecer el proyecto de ley que desde la Mesa de Unidad Agraria se ha trabajado como propuesta alternativa.

6. Respuestas:

Francisco Mora:

Respecto al diálogo de las propuestas que la Mesa de Organizaciones Campesinas del Putumayo han generado con los planes de desarrollo de los gobiernos locales, afirma que la corrupción administrativa impide que se realicen de forma contundente planes de desarrollo municipal y por lo tanto esto no permite diálogo.

Por otra parte aclara que la propuesta de las organizaciones campesinas del Putumayo que hacen parte de la mesa, se fundamenta en la priorización de la producción de alimentos, apoyados en la idea de que esta producción es un elemento básico para garantizar la permanencia y la resistencia en el territorio. En esta dirección, dentro del Plan Integral de Desarrollo Campesino se ha diseñado el proyecto de fincas agro-productivas, con cuatro componentes: 1) componente alimentario, que implica que cada campesino debe tener al menos dos hectáreas sembradas con comida (yuca, plátano, maíz, yota, otros) que proporcionan alimentos para la familia y genera excedentes para sostener la producción pecuaria que complementa la dieta 2) componente ambiental, que consiste en el aprovechamiento sustentable de los recursos, su conservación para las generaciones futuras y la recuperación de zonas que fueron devastadas por el cultivo de coca 3) componente de generación de ingresos, que tiene como principio la lucha contra el hambre y el despojo; esto va de la mano del uso adecuado del suelo, en concordancia con su vocación productiva y la de las

comunidades campesinas e indígenas, así como en contravía de los ideales de competitividad y eficiencia de la gran agroindustria que impone modelos poco sostenibles. Este componente prioriza la producción de alimentos sanos para el autoconsumo, el intercambio local y en la medida de lo posible para la comercialización con otras regiones del país y 4) la transformación y comercialización de materias primas, hecha por las mismas comunidades organizadas.

Esta propuesta se ha difundido hacia organizaciones nacionales e internacionales y se ha elaborado por las mismas comunidades del Putumayo en procesos de diálogo, concertación y visitas a las fincas. Menciona que si esta propuesta de desarrollo alternativo es apoyada, se prevé que la erradicación del cultivo de coca sería total en un plazo de diez años.

Llama la atención sobre la necesidad de invertir los recursos que llegan al departamento en las propuestas y planes elaborados por las mismas comunidades, ya que en muchos casos estas fueron utilizadas para justificar gastos en proyectos diseñados desde afuera que finalmente tampoco fueron implementados, ejemplifica esto con el gasto de recursos de cooperación internacional en proyectos que solo generaron asistencialismo.

Aclara que las organizaciones de mujeres son en buena parte organizaciones de víctimas, que pese a su trabajo han logrado poca incidencia y apoyo de las instituciones locales. Sin embargo, resalta que en la Mesa de Organizaciones Campesinas del Putumayo existen liderazgos femeninos fuertes que jalonan procesos y trabajan hombro a hombro con los miembros de esta organización mixta.

Por último, plantea el problema de muchas organizaciones de población desplazada y de víctimas, que a falta de un proyecto político claro terminan siendo funcionales a los juegos burocráticos de las instituciones del gobierno local y las prácticas politiqueras.

Adrián Medero

Aclara que para los wayúu las mujeres y los niños están fuera del conflicto armado. Sin embargo, para el caso de las mujeres, los cambios del contexto social en aspectos como la educación y la participación en actividades de liderazgo en algunas organizaciones, han generado transformaciones en la forma en que las mujeres han asumido su rol en las comunidades, adquiriendo un papel importante por fuera de estas. Es el caso de mujeres wayúu que se han tomado el trabajo de recoger la bandera de las víctimas de la violencia y de otras organizaciones que trabajan las problemáticas de las mujeres, algunas por ejemplo, vinculadas a procesos como el de la Junta mayor autónoma de palabreros wayúu. El caso de Bahía Portete ha sido significativo, porque muchas mujeres a partir de los hechos que allí se dieron asumieron un papel de liderazgo y trabajaron por visibilizar esa problemática, lo que ha sido enriquecedor para la cultura porque ha planteado nuevos retos y nuevos roles para las mujeres. Aclara que en la cultura wayúu la mujer tiene un papel definido dentro de la comunidad, que consiste en ser la tejedora de vida y estar encargada a la crianza de los hijos, de su protección, es la tejedora y la dadora de vida, es una tarea fundamental en la sociedad.

Pedro Alejandrino Campeón

En respuesta a los comentarios realizados, se refiere a la problemática que plantea la explotación minera en la región, donde el gobierno ha declarado cinco municipios como distritos mineros: Quinchia (Risaralda); Riosucio, Supía y Marmato (Caldas) y Caramanta (Antioquia). Una de las empresas que está haciendo presencia en la región a través de prospecciones es Anglogold Ashanti, que ha solicitado en concesión este distrito minero. Para el caso de Riosucio y Supía es un problema la declaración de la explotación artesanal del oro como ilegal, ya que de esta práctica dependen muchas familias.

Finalmente, habla de la participación de las mujeres como un elemento fundamental en los procesos organizativos mixtos. Un ejemplo de ello es que un 70% del Consejo Regional Indígena de Caldas, organización orientadora de los procesos del pueblo embera, está compuesto por liderazgos femeninos, lo que expresa que las mujeres se han empoderado de la defensa de los derechos de las comunidades indígenas.

7. Conclusiones:

De acuerdo a la presentación de estas problemáticas regionales, se puede concluir que pese a que los departamentos de la Guajira, Putumayo y Caldas corresponden a territorios diferentes, con características sociales, políticas y culturales particulares, existen algunos elementos de coincidencia como que:

- El conflicto por la tierra y el territorio está basado en la necesidad de ciertos actores por controlarlo para la explotación de diversos recursos naturales.
- Es evidente la expansión y fuerte incidencia de las empresas multinacionales en el conflicto y el desplazamiento.
- Existe una posición estatal caracterizada por el abandono, la omisión o el apoyo a actores y dinámicas políticas y económicas que están generando despojo y desplazamiento en las regiones.
- Hay necesidad de generar procesos organizativos, así como propuestas alternativas que surjan de estos, para hacer frente a las propuestas estatales, pero también a las acciones de diferentes actores armados y de aquellos que se escudan tras estos grupos.
- Hay necesidad de descentralizar el debate sobre las políticas de tierras y la generación de propuestas, así como de generar apoyo logístico que permita, en lo local, el conocimiento de otras propuestas y la difusión de las propias.